

II Parte

El eterno niño de Santa Rita

■ Cuando Divier Alexander Jiménez Clavijo fue asesinado, tenía diez años de edad, los bolsillos llenos de guayabas y los ojos repletos de sueños. Ocho años después ese nombre evoca, entre los jóvenes y viejos de Santa Rita, una vereda del municipio de Aipe, en el departamento del Huila, una época difícil por cuenta del miedo que infundían las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y el Ejército Nacional de Colombia.

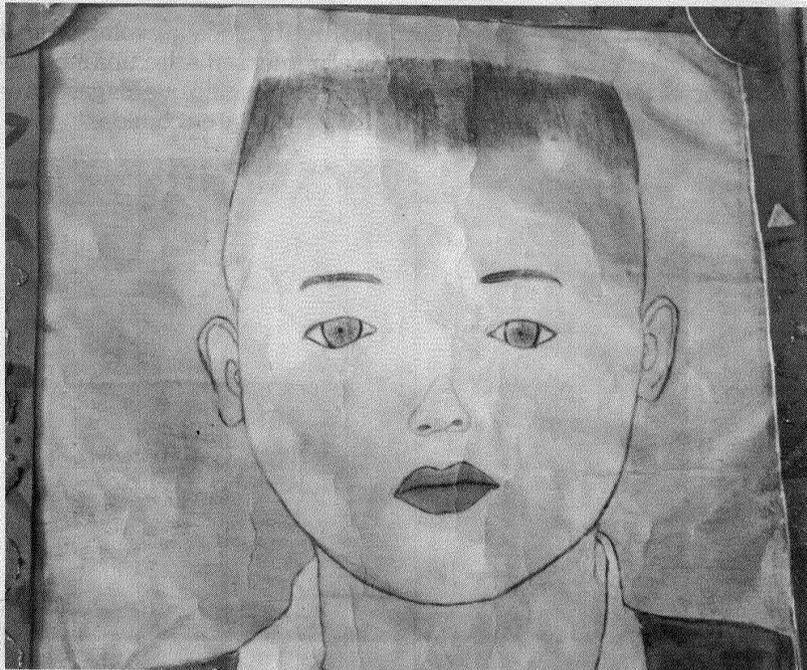
POR SERAFÍN MARQUIN GAVIRJA

*Investigación realizada bajo el proyecto "Periodismo para narrar la memoria" de Consejo de Redacción, con el apoyo de la AGEH y la DW

Después vino el silencio

En la finca de la familia Jiménez Clavijo, a media hora del caserío de Santa Rita, hoy crecen flores púrpuras y un espeso y florecido cafetal. Sentados en el corredor principal de la colorida casa, una mujer alta, corpulenta, de ojos marrón y largos silencios; y un hombre alto, de bigote oscuro y sonrisa constante, concentran la mirada en la cadena de montañas altas y bajas, que parecen dibujadas al óleo, mientras buscan las palabras con las que quieren relatar lo que ocurrió, hace una década, con su pequeño hijo.

"Pienso que mi niño después de que sintió ese tozto no supo más, no sintió nada", es la primera frase que suelta Miller Jiménez, el padre de la víctima. Luego se toma un tiempo, impulsa la silla mecedora donde está sentado, y retoma el relato: "ese día estábamos nosotros aquí (en la finca), llegamos, almorzamos y nos pusimos a mirar televisión un rato. El niño pequeño le había aventado todas las cobijas encima al celular, y por eso no escuchamos cuando timbraba. Había como cincuenta llamadas perdidas. Entonces llegó mi hermana y el yerno, y nos dieron la noticia: '¡mataron a Divier! ¡mataron a Divier!'. Yo pensé que era un muchacho de la vereda que se llama igual, pero luego entendí que era mi hijo. También mi sobrino desde la loma nos gritaba que nos fuéramos para el pueblo", simula un bostezo y se frota los ojos con las manos para



quitar cualquier rastro de humedad.

Adelaida Clavijo, madre del menor, toma la palabra y, sin que pueda contener las lágrimas, vuelve a aquella mañana de 2010: "él se fue a estudiar. A diario la despedida era muy linda. Ese día se despidió diciéndome -chao mami, hasta por la tarde, nos vemos-, y se fue a toda carrera con los hermanos, porque en ese tiempo no teníamos ningún transporte, y, de acá hacia allá, hay casi una hora a pie". Inmediatamente Miller agrega: "recuerdo tanto que ese día yo venía de por allá abajo de sacar unos plátanos, y me lo encontré con las hermanitas. Le dije -papi váyase ligero. Nosotros le decíamos pipiolo".

Adelaida retoma la palabra y confiesa que "es muy duro cada año los recuerdos, eso nunca se le borra a uno. Yo estaba enseñada a que cada cumpleaños de mis hijos era fiesta -el 15 de noviembre Divier cumplía años-. Todo eso se acabó. De esa fecha para acá ya no es lo mismo".

Los años han ido sesgando el dolor que les causó el asesinato de su hijo y el señalamiento que algunos medios locales, particularmente la emisora HJ doble K, hicieron al decir que el niño era un guerrillero. El asunto lo desvirtuaron al demostrar que Divier era un estudiante de primaria, y que incluso el día que la esquirla de bala lo alcanzó, él estaba con la sudadera de la Institución Educativa Santa Rita.

El camino a la verdad

En un artículo del periódico El Tiempo, con fecha del 25 de marzo de 2010, se lee: "Al mediodía del jueves, según contó el coronel Jorge Alberto Cárdenas, jefe del Estado Mayor de la Novena Brigada del Ejército, un puñado de militares se movilizó hacia un corregimiento de Aipe llamado Santa Rita. El Ejército había recibido una llamada a la línea 147, donde alertaban que en ese pueblo se había visto en las últimas horas a guerrilleros de las Farc que usualmente extorsionaban a algunos pobladores del corregimiento. Cárdenas contó que cuando las tropas llegaron al sector fueron reci-

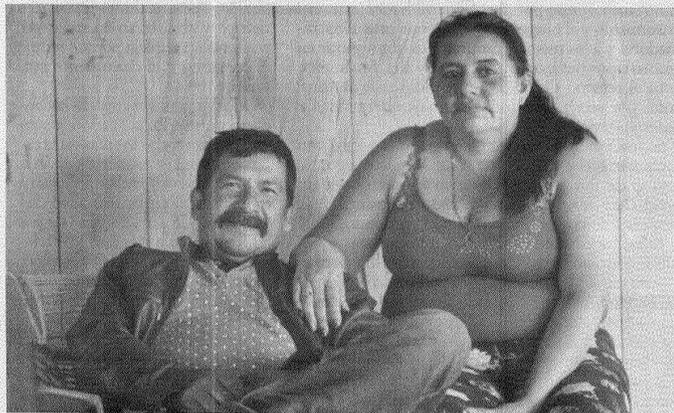
bidas con disparos de la guerrilla. Y agregó que, durante el intercambio de tiros: -desafortunadamente, lamentablemente (...) falleció un niño y otro resultó herido-".

En las declaraciones que posteriormente rindió el líder de la operación, el cabo primero René Martínez Garcés, suboficial del Gauila Huila, y que están en la sentencia de reparación directa, de primera instancia, número 41001-23-31-002-2011-00329-00, afirmó que "el 25 de marzo del año en curso, el soldado profesional Rocha Lamprea Islein recibió una llamada al celular personal, a eso de las nueve de la mañana, informando que en el sector de Santa Rita se encontraban unos sujetos los cuales portaban armas, y que se encontraban citando a la gente en el pueblo para el cobro de la vacuna. Dicha información se le transmite a mi mayor García (Rolando García Nieto), comandante del Gauila (Huila). El, a eso de las nueve y media, nos reunió y nos informó lo que deberíamos realizar, a través de la orden de operaciones número 002 Magma. A las diez de la mañana inicia el desplazamiento hacia el sector de Santa Rita. Nos desplazamos en una camioneta Dimax, color gris, los siguientes soldados profesionales: Trujillo Adolfo León, Valderrama Castañeda Enrique, Rocha Lamprea Islein, Algama Guacheta Lenin y Olaya Palomar José Victoriano".

Lo que ocurriría después lo registra la misma sentencia: "según informe de resultado operacional, emitido por el cabo primero René Martínez Garcés (en su calidad de suboficial del Gauila Huila) del 26 de marzo de 2010, informa lo siguiente: Inicio movimiento motorizado desde la ciudad de Neiva en una camioneta Chevrolet Dimax placa EZJ-231. Siendo las 12:05 aproximadamente, llegamos al caso urbano del corregimiento, cuando observamos a varios sujetos, los cuales tenían armas largas y cortas; ante esta circunstancia identificándonos como miembros del Gauila, a viva voz les indicamos que se quedaran quietos, pero los sujetos hicieron caso omiso y reaccionaron disparando contra nosotros; en ese momento y ante la situación reaccionamos, presentándose un intercambio de disparos, dando como resultado que uno de estos sujetos quedó abando frente al matadero. Esta persona tenía en su poder un bolso de lona color negro, el cual contenía material de guerra y otros elementos. Desafortunadamente, en el cruce de disparos, resultó muerto un menor de edad y otro menor resultó herido en una de sus piernas".

En las diversas declaraciones que rindieron el grupo de soldados que participaron en la denominada Misión Magma, expusieron como

Desafortunadamente, en el cruce de disparos, resultó muerto un menor de edad y otro menor resultó herido en una de sus piernas.



Miller Jiménez y Adelaida Clavijo, padres de Divier

El 25 de marzo de 2010 miembros del Gauila del Ejército, en desarrollo de una operación contra supuestos miembros del Frente 66. Joselo Losada de las Farc-EP, atacaron la población civil de Santa Rita. Entre los civiles muertos está Divier Alexander Jiménez Clavijo, de diez años de edad. Ocho años después, sus padres Miller Clavijo y Adelaida Clavijo continúan esperando la reparación integral por parte del Estado.

prueba los impactos de bala con los que la camioneta quedó, argumentando que era el resultado del ataque de los hombres de las Farc. Pero esa evidencia fue desvirtuada en el resultado de la inspección judicial que le hicieron al vehículo. El Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial de Neiva, en la sentencia de primera instancia, expone que "con base en las huellas de violencia, se concluye que la persona que ejecutó los disparos los realizó al momento de tratar de salir del carro por la parte interna anterior derecha".

La suma de las investigaciones judiciales que se produjeron dan cuenta de un montaje oficial. Así lo ratifican las sentencias de reparación directa en primera y segunda instancia, en las que el ente investigador resuelve que "en ningún momento los hombres del Gaula fueron recibidos con disparos; por el contrario, fueron los uniformados quienes en forma indiscriminada y sin medir las consecuencias de sus actos dispararon contra la población civil, pretendiendo demostrar resultados con un falso enfrentamiento, violando con ello los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario de todos los moradores de la región, en especial de quienes fueron muertos en los hechos".

El documento revela también que la muerte de Divier Alexander Jiménez y la herida causada a José Guillermo Valencia, fueron responsabilidad de las tropas del Gaula del Ejército, y no de Luis Miguel Gaviria Céspedes y Jorge Eliécer Soto Mahecha, campesinos de la zona, asesinados en el operativo, y a quienes los soldados señalaban de ser los responsables de lo ocurrido a los menores.

El ente judicial expone en la sentencia número 41001-33-31-004-00244-00, de reparación directa del Juzgado Primero Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial de Neiva, que Soto Mahecha no portaba ni armas ni material de guerra, como habían declarado los soldados que participaron en el operativo. Así mismo, revela que el arma que le relacionaron los uniformados a Gaviria Céspedes no era apta para producir disparos y, además, que el cuerpo había sido manipulado antes de que llegara el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de La Nación.

El rostro de Divier no se olvida. Su cara redonda, sus ojos grandes, el cabello rubio al rape, se inmortalizan en un gran dibujo que, enmarcado, cuelga en lo alto de una pared del segundo piso del sencillo hotel que la familia tiene en el pueblo.



Miller Jiménez con nietas en finca de Santa Rita

La familia Jiménez Clavijo ha aumentado, tras el nacimiento de nietas y nietos. Cuando los nuevos integrantes preguntan por el tío que no conocieron, los abuelos responden que, pipitolo, como llamaban a Divier, está en el cielo.

"Quedó demostrado que la muerte del menor Divier Alexander Jiménez Clavijo fue causada por un fragmento de proyectil, correspondiente al calibre 5.56 x 45 m.m., esto es, el mismo que portaban los miembros del Gaula (Ejército Nacional), tal como se advierte en el acta de legalización de munición utilizada en dicho operativo", expone la sentencia de reparación. A renglón seguido revela que los soldados utilizaron, aquella tarde en la vereda Santa Rita, 37 cartuchos de guerra.

Con todas las evidencias la justicia anunció que el Estado, en cabeza del Ministerio de Defensa Nacional, era responsable de las muertes que se produjeron aquel 25 de marzo de 2010. Pese a eso, las familias de las víctimas siguen a la espera de la reparación simbólica y material a la que tiene derecho.

El niño de Santa Rita no se olvida

Actualmente en la vereda Santa Rita el ambiente es de tranquilidad. Los habitantes sienten que es consecuencia de la desmovilización y desarme de las Farc, que se produjeron tras el proceso de paz que el grupo firmó con el gobierno de Juan Manuel Santos en 2016. Y es que los sonidos más fuertes que ahora se escuchan no los produce la guerra, sino las populares chivas (buses escalera) que, en sus recorridos, pa-

recen una serpiente encaramada en la cordillera.

En uno de los salones improvisados de la Institución Educativa, una mujer adulta acude a un viejo archivador, repleto de documentos, y en pocos minutos ubica una carpeta café. Revive la tristeza. Cuenta que hace un tiempo se dio a la tarea de sacar los documentos que allí reposaban de otros estudiantes, porque que esa era, y siempre será, la de Divier. La licenciada Alba Gutiérrez era la profesora de cuarto de primaria en el año 2010. La carpeta guarda en su interior el registro de matrícula firmado por Divier, la copia de la tarjeta de identidad en donde se lee: fecha de nacimiento 15 de noviembre de 1999, Aipe Huila, Sangre O+. Junto al documento reposa una copia de la cédula de la madre y un recibo de la energía de la familia Jiménez Clavijo.

"Después de ese día los niños lo recordaban mucho: el puesto de él, la lista de asistencia. Los primeros años se hacía conmemoración. Los niños iban a la tumba a visitarlo. Si algún día hacen la biblioteca de nuestra institución, llevará su nombre", relata Alba, a quien reconocen en la vereda, como la profesora de Divier. "Después de su muerte el Estado no vino con ningún tipo de apoyo", señala indignada, tras enfatizar que ese día cambió su vida y la de muchos habitantes de la región.

Para el docente e investigador y Magister en Educación y Desarrollo Comunitario Alfonso Morelo De La Ossa, miembro del equipo profesional que desarrolló el único acompañamiento psicológico que recibió la comunidad de Santa Rita, a través del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia (Obsurdh)-, en esta región está teniendo lugar un duelo mal elaborado, un duelo que debió merecer el cuidado no solo de la academia, sino también del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), porque fueron niños los que recibieron el impacto de la guerra en sus propios salones de clase.

Esa primera etapa de acompañamiento tardó meses porque, narra Morelo, las fuerzas militares imposibilita-

ron el acceso de la organización académica defensora de derechos humanos y solo fue ante la insistencia y mediación de la Organización de las Naciones Unidas que lograron llegar a la vereda, para interactuar con niños y adultos, víctimas directas e indirectas del día que cambió la historia de Santa Rita.

Según José María Criollo Granada, fiscal de la Junta Acción Comunal de la Vereda Santa Rita, tras la muerte de Divier el temor, la zozobra, el desánimo frente a las labores y proyectos por la comunidad empezaron a apoderarse de los habitantes. "La gente empieza a decir -yo más bien me voy, yo mejor vendo, dejo tirado, yo por aquí no me quedo-. Esas consecuencias no solo se pueden ver aquí, sino en cualquier lado donde haya acciones violentas, donde quede involucrada la población civil. De hecho, la población civil quiera o no quiera siempre va a estar involucrada, ahí solo contamos con Dios, los que creemos".

El rostro de Divier no se olvida. Su cara redonda, sus ojos grandes, el cabello rubio al rape, se inmortalizan en un gran dibujo que, enmarcado, cuelga en lo alto de una pared del segundo piso del sencillo hotel que la familia tiene en el pueblo. Hasta él llegan las nietas de los esposos Jiménez Clavijo para mirarlo y preguntarle ¿quién fue él? ¿dónde está ese niño?. Las respuestas las dan los abuelos: "él es el tío pipitolo. Está en el cielo".

Cada 25 de marzo la familia visita la tumba, construida con baldosas blancas y una reja de metal pintada de azul, en cuyo interior se pueden ver coloridas flores, canicas y una cruz blanca en la que se advierte la leyenda Divier Alexander Jiménez Clavijo - 25 de marzo de 2010. En los ángulos de la cruz se encuentran amarradas decoloradas manillas tejidas con hilos. La tumba está ubicada en el flanco izquierdo del pequeño cementerio veredal, cuya entrada, hecha de ladrillos ya enmohecidos, sostienen una desgastada cruz blanca y un letrero descolgado en el que se lee, en letras mayúsculas: CIUDAD DE LOS MUERTOS. Desde ese lugar, el caserío no se ve, pero sí los cafetales que recuerdan que el Huila, a pesar de los golpes de la guerra, produce uno de los mejores cafés del mundo.



Encuentro de buses escaleras...

La vereda Santa Rita, en el municipio de Aipe-Huila, está en el territorio que históricamente fue consolidado por las Farc-EP como corredor estratégico entre los departamentos de Huila, Cundinamarca, Meta y Caquetá, para la coordinación de acciones armadas y tráfico de armas y drogas provenientes del Bloque Sur de la misma organización.



Interior de la tumba donde reposa Divier

El asesinato de Divier Alexander Clavijo, a manos del Gaula del Ejército, cambió la historia de la vereda Santa Rita. Se trata de un hecho que evidenció la degradación a la que había llegado el conflicto armado en medio de la política de seguridad democrática del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez.